

ción de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de apremio.

Nombre y apellidos o razón social	F. envío	Descripción
Bilbao Gandarillas, Juan Ángel	15-11-2005	Prov apremio IIVT
Construcciones Guriezo Balbaciencia, SL	15-11-2005	Prov apremio IIVT
Isidro Pizarro, Ricardo	15-11-2005	Prov apremio IIVT
Martín Eguiluz, Jesús	15-11-2005	Prov apremio IIVT

Guriezo, 4 de enero de 2006.—Firma ilegible.
06/302

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Habiendo intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, BOE del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el Servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo (Casa Consistorial, plaza de la Constitución, número 1, de 9 a 14 horas), en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de 15 días naturales antes señalados.

Concepto	Número liquidación	Obligado tributario o representante	NIF
IIVT	200516262	Ortega Ortiz, María Carmen	24566454Q
IIVT	200516289	Losa Martínez, Beatriz	14092672C
IIVT	200516311	Soriano Sarabia, Rolando Prudencio	16475921D
IIVT	200517452	Cañarte Rentería, José Luis	13651780S
IIVT	200517608	Moncalián Arsuaga, Santiago	00359298S
IIVT	200517609	López Eady, María Sagrado Corazón	35261122Y
IIVT	200517625	Aranda Hurtado, Felipa	14683894G

Laredo, 26 de diciembre de 2005.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.
05/16691

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de providencia decretando la enajenación del bien embargado por medio de la AEAT.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a doña María Yolanda Uría Bóveda, interesada en expediente administrativo de apremio, número 343/01, que se instruye en esta Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, contra el obligado tributario, la misma persona antes citada; a quien no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, habiéndose tramitado la notificación por medio de correo certificado, con acuse de recibo, envío número CD-00285249119, de fecha 7 de diciembre de 2005, intentándose la notificación los días 12 y 13 del mismo mes y año.

Lo que se publica para conocimiento de doña María Yolanda Uría Bóveda, con N.I.F. 30.553.056-V; y se cita a ésta o a su representante, para que comparezca en esta oficina de Recaudación sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en días laborables de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de efectuar la notificación, que le afecta, correspondiente a la providencia que decreta la enajenación del bien inmueble embargado a través de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Hacienda de Vizcaya; con la advertencia de que si, transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo, 12 de enero de 2006.—El jefe de la Unidad de Recaudación, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
06/558

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Notificación de liquidación de Tasas por Licencia Urbanística e Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

A) Sujeto pasivo y obligado tributario: «Parbayón Hostelera, S. L.». -C.I.F.: B39593835

B) Procedimiento: Actos administrativos tributarios derivados de tasas e impuestos devengados como consecuencia de la concesión de licencias de obra para el acondicionamiento de local con destino a cafetería-restaurant en Parbayón, correspondientes al expediente nº 246/05 y por importes de 981,94 y 1.707,72 euros respectivamente.

C) Órgano responsable de la tramitación: Intervención Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de diez días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 11 de enero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
06/380

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre bienes inmuebles.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de las liquidaciones del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.